



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



Córdoba, ²⁸ de Diciembre de 2012

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Lic. Marcela Cassutti en la cual solicita autorización para rectificar las Actas de Examen de la materia Introducción a la Administración, en lo referente a la calificación de los alumnos GONZALEZ, Sergio Alejandro Legajo N° 22079214 y BABNIK, Joaquín María Legajo N° 36225152;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8 el alumno GONZALEZ, Sergio Alejandro Legajo N° 22079214 figura con una calificación de 2 (dos) en el Acta de Examen N° 25 Libro N° 334 de fecha 3 de julio de 2012 y el alumno BABNIK, Joaquín María Legajo N° 36225152 como AUSENTE en el Acta de Examen N° 27 Libro N° 334 de fecha 3 de julio de 2012, de la materia Introducción a la Administración correspondiente a la cátedra de la Profesora Lic. Marcela Cassutti;

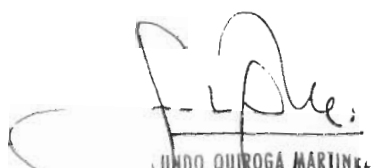
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Lic. Marcela Cassutti a rectificar el Acta de Examen N° 25 Libro N° 334 de fecha 3 de julio de 2012 de la materia Introducción a la Administración en la cual el alumno GONZALEZ, Sergio Alejandro Legajo N° 22079214 deberá figurar con una calificación de 4 (cuatro) y el Acta de Examen N° 27 Libro N° 334 de fecha 3 de julio de 2012 de la materia Introducción a la Administración en la cual el alumno BABNIK, Joaquín María Legajo N° 36225152 deberá figurar con una calificación de 6 (seis).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1253/2012


FERNANDO QUIROGA MARTÍN
Jefe de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas


FRANCISCO MANUEL ECHEAGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas